



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
COMISION PERMANENTE

**4-2-** En relación con la propuesta del Servicio de Relaciones Internacionales relativa a la designación de un/a experto/a para presentar su candidatura al proyecto I\_CRIME para la realización de la actividad AT 16.3 -Presentación de propuestas para la armonización y modernización de las normas nacionales relacionadas con la investigación de la delincuencia organizada y especialmente la corrupción, cohecho, tráfico de influencias y malversación I-CRIME - LA/2017/39066, la Comisión Permanente acuerda remitir la propuesta de los siete solicitantes incluidos en la documentación de este acuerdo, entendiendo está Comisión que, con carácter preferente, la designación ha de recaer en uno de los tres solicitantes que no han participado anteriormente en actividad alguna similar, a saber: Joaquín Elías Gadea Francés, con destino en el Juzgado Central de Instrucción n.º 6 de la Audiencia Nacional, Florentino Ruíz Yamuza, con destino en la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Huelva, y José Ricardo de Prada Solaesa, con destino en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Delegar la ejecución del acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.